23 JUL. 2010

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 077/10 de fecha 08 de julio de 2010

RESOLUCIÓN N° 077-015/10

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/10 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA AMPUTACIÓN TRANSTIBIAL, MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, PARA ASEGURADO DEL IPS (J. FERNÁNDEZ)".

VISTO: El Memorándum PR/DBS/N° 1505/10 de fecha 06 de julio de 2010, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas correspondiente a la Contratación Directa N° 37/10 "Adquisición de Prótesis para Amputación Transtibial, Miembro Inferior Izquierdo, para Asegurado del IPS (J. Fernández)"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna NOT-3044-2010-000099, de fecha 06 de abril de 2010, la Dirección de Centro de Medicina Física y Rehabilitación, solicita la adquisición de Prótesis para Amputación para el Asegurado Juan Antonio Fernández;

Que, por Nota PRDGBS N° 1018/10, de fecha 26 de mayo de 2010, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Contratación Directa N° 37/10 "Adquisición de Prótesis para Amputación Transtibial, Miembro Inferior Izquierdo, para Asegurado del IPS (J. Fernández)";

Que, en fecha 11 de junio de 2010, no se procedió al Acto de Apertura de Sobres por no reunirse la cantidad mínima de ofertas exigidas según el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03. El sobre oferta presentado por la firma CEIDOR S.R.L. es devuelto al oferente;

Que, por Addenda N° 1 de fecha 17 de junio de 2010, se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que la apertura de sobres – oferta quedó prorrogada para el día viernes 18 de junio de 2010, a las 10:15 hs.;

Que, según Acta N° 0110 de fecha 18 de junio de 2010, se dio apertura al único sobre recepcionado, presentado por la firma CEIDOR S.R.L.;

Que, la Comisión Evaluadora constituida para el estudio de las ofertas inherentes a la CD N° 37/10 de referencia, en fecha 25 de junio de 2010, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su Informe de Evaluación Final sobre el resultado de la evaluación de la oferta en donde se sugiere la adjudicación a la firma CEIDOR S.R.L;

FDO: DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. JUAN MANUEL DE PUERTO C. Secretario General INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 077/10 de fecha 08 de julio de 2010

RESOLUCIÓN N° 077-015/10

Que, el Departamento de Presupuesto por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 4083/10 de fecha 10 de mayo de 2010, informa que existe Disponibilidad Presupuestaria, por el monto de Gs. 9.900.000 (Guaraníes nueve millones novecientos mil), que afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 Asistencia Médica General, y cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3590/2010 de fecha 10 de mayo de 2010;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma CEIDOR S.R.L., la Contratación Directa N° 37/10 "Adquisición de Prótesis para Amputación Transtibial, Miembro Inferior Izquierdo, para Asegurado del IPS (J. Fernández)", según el siguiente detalle:

Item	Código	Código de Catálogo DNCP	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA
1	7753	42242302-079	Prótesis para amputación transtibial, miembro inferior izquierdo. Caracterísiticas de la Prótesis: Modular: con encaje externo en fibra de carbono, encaje interno de poliformio, PTB, previo molde del paciente, tubos alineadores y adaptadores en metal ligero y acero. Con Pie Dinámico Otto Bock. Terminación estética con espuma y media cosmética del color de la piel. Sostén con rodillera elástica Paciente: Juan Antonio Fernández	POLIOR - OTTO BOCK	BRASIL ALEMANIA	Unidad	1	9.785.000	9.785.000
									9.785.000

Son: Guaraníes nueve millones setecientos ochenta y cinco mil, IVA Incluido.
Plazo de Entrega: será de 40 (cuarenta) días contados a partir de la toma de medida, la que se realizará dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la suscripción del contrato.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través de la Sección Compra Directa del Departamento de Licitaciones, la elaboración de la Orden de Compra, resultante de la adjudicación.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la suscripción de la Orden de Compra conjuntamente con el Director Financiero y el Director de Gestión de Bienes y Servicios.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO: DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.
del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN N° 077-015/10

4°) Designar a la Dirección de Centro de Medicina Física y Rehabilitación como dependencia encargada de la recepción del suministro.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal correspondiente.----------

6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE RECTORADO DE DIRECCIÓN Y SERVICIOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.